



# GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Política Planeación Institucional

2022-2023

Oficina Asesora de Planeación  
Gestión Direccionamiento Estratégico

Versión 1



# Tabla de Contenido



1.	Introducción	3
2.	Objetivo de la Guía	4
3.	Alcance de la Guía	5
4.	Descripción de la Política	7
5.	Marco Conceptual	9
6.	Marco de Referencia	12
7.	Herramientas de Implementación	13
8.	Implementación de la Política	14
9.	Actividades con Potencial Mejoramiento	18





# Introducción

# 1

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

La **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**, se enmarca dentro de la operación de la **Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación**, como una de las políticas que tiene como finalidad que las entidades públicas tengan claridad, cuál es su propósito fundamental (Misión, Visión, Objeto Social) para la cual fue creada y que enmarca su implementación orientada a satisfacer a sus grupos de valor, de acuerdo con una identificación previa de los mismos, dirigiendo los productos y servicios de la entidad a estos, teniendo en cuenta también, cuáles son las prioridades identificadas por la entidad, propuestas por la ciudadanía y grupos de valor, fijadas en los Planes de Desarrollo (Nacional y Territorial), el presupuesto general asignado y, en general, el Marco Normativo que rige su actuación.

Todo ejercicio de **PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** involucra el desarrollo de varios elementos claves como lo son: la **Planeación Estratégica**, la **Planeación Operativa**, el **Seguimiento y la Evaluación**, y la **Rendición de Cuentas**.



## 2

## Objetivo de la guía

La presente **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**, tiene como objetivo orientar la Planeación Institucional del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, con el fin de fortalecer su gestión, garantizar el cumplimiento de la Misión y Visión, lograr consolidar los objetivos estratégicos y satisfacer las expectativas de los grupos de interés en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de tal forma que todos los Funcionarios Públicos de la entidad puedan entender la importancia de su labor, en función de los propósitos misionales de la entidad y de esta manera generar una cultura organizacional basada en la Planeación Estratégica, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que debe realizar toda entidad que gestione recursos públicos.

También, construir estrategias de *Planeación Estratégica Institucional*, orientada a los resultados y su cumplimiento en pro de la Gestión Institucional que incluya un plan que evidencie el cumplimiento por parte de las demás dependencias, en función de las demás dimensiones, para que sus acciones estén enfocadas en la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de valor, desde el enfoque de trabajo en equipo y enfoque por procesos.

Esta política la lidera a nivel nacional el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFT y al interior del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA por el la Oficina Asesora de Planeación.



# Alcance de la guía

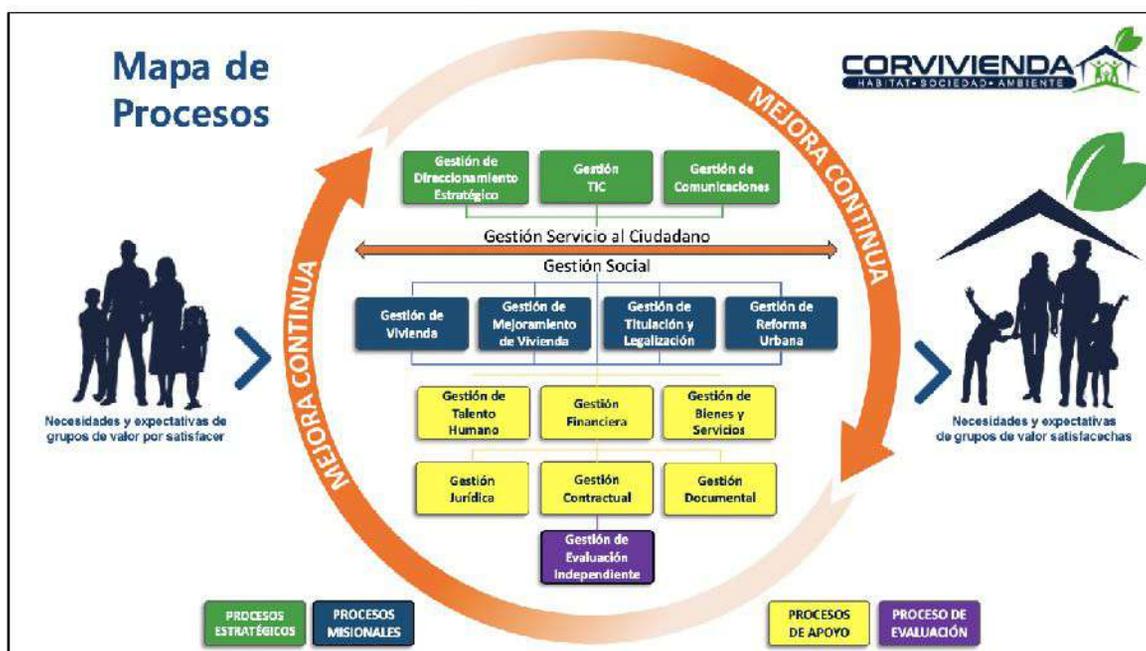
# 3

La **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, está orientada a obtener los mejores resultados en la medición de los indicadores establecidos en el Plan de Acción y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cuenta con un componente de seguimiento y control que permitirá realizar una mejora continua mediante la identificación de procesos exitosos, así como los riesgos a los que está expuesta la administración en el desarrollo diario de su propósito fundamental.

El seguimiento corresponde a la **Oficina de control Interno**, mediante la medición y evaluación de forma independiente de la eficiencia y eficacia de la gestión, asesorando al proceso de **Gestión de Dirección Estratégico**, en la continuidad del proceso administrativo, el seguimiento de los planes establecidos y la implementación de planes de mejoramiento con los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Esta **Guía de Implementación de la Política de Planeación Institucional** es construida e implementada por la **Oficina Asesora de Planeación**.





Teniendo en cuenta lo anterior, se plantean los Roles, Funciones y Responsables de la **Guía de implementación de la Política de Planeación Institucional.**

Dimensión de MIPG	Rol	Función	Responsable
<b>Dimensión 2:</b> Direccionamiento Estratégico y Planeación / Planeación Institucional	Líder de la Política de Planeación Institucional	Emitir las normas, manuales, Guías y metodología de seguimiento y evaluación para la implementación de la Política de Planeación Institucional.	Departamento Administrativo Función Publica
	Responsable Institucional de la Política de Planeación Institucional	Responsable de coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de la política. Debe garantizar el desarrollo integral de esta al interior de sus entidades, entendiendo que esta es un eje transversal.	Oficina Asesora de Planeación/Líder del proceso Gestion Direccionamiento Estratégico
	Responsable de orientar la implementación de la Política Planeación Institucional	Orientar la implementación y operación de todas las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



## Descripción de la Política

# 4

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y la adopción del modelo mediante Resolución 103 de 2022, se debe elaborar e implementar la **POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** en la entidad, como parte integral de la **Dimensión Dirección estratégico y Planeación**.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo para que permita definir la ruta estratégica que guiará su **Gestión Institucional**, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad, en torno a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, entidades focalizadas en sus procesos y el uso de sus recursos.

### DIAGNÓSTICO

La entidad no cuenta con una Guía de Implementación de la Política de Planeación Institucional al interior de la entidad que establezca un horizonte estratégico y que permita contar con una organización basada en los principios y valores fundamentados en el desarrollo de su Misión y Visión; también es necesario tener un Mapa de Procesos ajustado al quehacer diario y la normatividad que rige a la entidad, y que identifique la totalidad de procesos que operan en la entidad, sobre la base del mejoramiento continuo y en función de su desarrollo humano.

La entidad no cuenta con una planeación estratégica que permita fortalecer sus recursos y generar iniciativas formuladas en procura de las obligaciones misionales y en el desarrollo permanente de la misma.

### Recomendaciones

1. Implementar la política de planeación institucional con el fin de lograr el mejoramiento continuo acorde con la misión y la visión de la entidad.
2. Es necesario que todos los funcionarios de esta entidad puedan entender la importancia de su labor en función de los propósitos misionales de la entidad, conozcan y se apropien de las herramientas e instrumentos de la entidad y se genere



3. Se requiere retroalimentación constante y mejoramiento continuo para diseñar los instrumentos, herramientas y estrategias de la planeación estratégica y operativa de la entidad.
4. Se requiere implementar pedagogía y acciones orientadoras a la implementación de la Política de Planeación Institucional de manera permanente.
5. Es necesario tener identificado los grupos de valor con los que interactúa la entidad y a través de estos identificar con precisión sus necesidades, problemas, prioridades y fomentar su participación.





## Marco conceptual

# 5

**TRÁMITE:** Conjunto de requisitos, pasos, o acciones reguladas por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación, prevista o autorizada por la ley.

**ALIANZAS ESTRATÉGICAS:** Todos aquellos arreglos, procesos, asociaciones, contratos, redes, acuerdos, entre otros, que las entidades hacen con otras organizaciones públicas o privadas o con la sociedad civil, a fin de planificar y gestionar sus actividades de manera eficiente o coordinar con terceros una forma más eficaz de cumplir con su propósito.

**CALIDAD:** Entendida como el impulso hacia la mejora permanente de la gestión, para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:** Encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual sustituye los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (Decreto 1499 de 2017, art 2.2.22.3.8.)

**DESEMPEÑO:** Medida en la que la gestión de una entidad logra sus resultados finales en el cumplimiento de su misión y en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento normativo

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:** ejercicio emprendido por el equipo directivo de una entidad, en el que, a partir del propósito fundamental de la misma, las necesidades de sus grupos de valor, las prioridades de los planes de desarrollo (nacionales y territoriales) y su marco normativo, define los grandes desafíos y metas institucionales a lograr en el corto, mediano y largo plazo, así como las rutas de trabajo a emprender para hacer viable la consecución de dichos desafíos.

**GRUPOS DE INTERÉS:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales.

**GRUPOS DE VALOR:** Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.



**INDICADOR:** Variable o factor cuantitativo o cualitativo que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con la gestión o evaluar los resultados de una entidad.

**META:** Expresión concreta y cuantificable de los logros que la organización planea alcanzar en un periodo de tiempo, con relación a los objetivos previamente definidos.

**NIVEL DE SATISFACCIÓN:** Medida relacionada con el grado de expectativa de los grupos de valor, en el desarrollo de las actividades, procesos o prestación de servicios en cuanto a su calidad y pertinencia.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Es la expresión de los logros que se espera que las entidades públicas alcancen en el largo y mediano plazo, en el marco del cumplimiento de su propósito fundamental y de las prioridades del gobierno.

**PLAN DE ACCIÓN ANUAL:** Son documentos que desagregan objetivos, estrategias, líneas de acción, cronogramas, entre otros aspectos, de mediano y largo plazo en hitos o metas anuales y medibles en el corto plazo.

**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL:** Es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno.

**PROCESO:** Secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para agregar valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental, al ciudadano como el eje fundamental de la gestión.

**PROPÓSITO FUNDAMENTAL:** se puede entender como la intención, objeto o rol específico por el cual se diseña y crea una organización pública, generalmente asociado a la resolución de un problema social, a satisfacer una necesidad de la sociedad o a implementar programas concretos que deriven en el bienestar general de la población, esto es, a crear valor público.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN:** Se define como el conjunto de actividades que se desarrollan en un periodo determinado, en el cual se involucran recursos (financieros, físicos, humanos, etc.) con el propósito de transformar una situación problemática de una población específica. El resultado es una situación en la que esa problemática se elimina o se reduce.



**RECURSOS PRESUPUESTALES:** Son las asignaciones consignadas en el presupuesto anual de cada entidad, acorde con las normas que rigen la materia para cada una, y que le permiten definir monto de gastos a incurrir para cumplir con sus funciones y competencias, para producir los bienes y prestar los servicios a su cargo.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos.

**RESULTADO:** Producto, efecto o impacto (intencional o no, positivo y/o negativo) de la gestión de una entidad pública, a partir de los bienes que genera y los servicios que presta a sus grupos de valor.



# 6

## Marco de referencia

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

**DECRETO 1081 DE 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.

**DECRETO 1082 DE 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.

**DECRETO 1083 DE 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”

**DECRETO 1499 DE 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

**LEY 152 DE 1994** “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.

**LEY 1474 DE 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, Artículo 74.

**DECRETO 612 DE 2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

**LEY 489 DE 1998** “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.





# Herramientas de Implementación

# 7

Para la correcta implementación de la **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** al interior de la entidad, se tendrán como punto de partida los documentos y herramientas disponibles en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales podrán ser consultados de manera permanente en el siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio>

Las herramientas a utilizar son las siguientes:

- **Plan de Acción:** Se establece como criterio documental para la implementación de la política esta herramienta, ya que enmarca la hoja de ruta a seguir en la ejecución de esta.
- *Manual Operativo MIPG versión 4.0 – 2021.*



# 8

## Implementación de la Política

Para la implementación de la **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**, el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, define los lineamientos internos para proporcionar un entorno favorable para el desarrollo de comportamientos éticos de los funcionarios.

### ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Categorías	Actividad de gestión	Estrategias por desarrollar	Producto esperado	Políticas con la que interactúa	Responsables	Periodicidad
<b>Conocimiento de la organización</b>	Identificar el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada la entidad, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver y difundir entre todos los colaboradores, las competencias y funciones, el rol en la administración pública y el aporte al PND vigente.	Plan estratégico sectorial e institucional (incluye diagnóstico y análisis de contexto)  Soportes de socialización a los colaboradores de las competencias y funciones, el rol en la administración pública y el aporte al PND vigente.	Plan estratégico sectorial e institucional	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	Oficina Asesora de Planeación	Cuatrenio
<b>Identificación de los grupos de valor e interés y sus necesidades</b>	Identificar y caracterizar a corto, mediano y largo plazo los grupos de valor a los cuales van dirigidos los productos y servicios, sus derechos, necesidades, problemas y expectativas, además, los grupos de interés que son afectados o tienen algún interés en la entidad y los tiempos que van a ser atendidos dichos grupos de interés.	Caracterizar los grupos de valor e interés	Caracterización de Grupos de valor e interés	Participación ciudadana en la gestión pública.  Política Servicio al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación  Oficina Asesora Jurídica	Anual
<b>Diagnóstico de capacidades y entornos</b>	Realizar diagnóstico de capacidades y entornos.	Análisis DOFA (Debilidad - Oportunidades - Fortalezas - Amenazas)	Diagnóstico de capacidades y entornos	Gestión del conocimiento y la innovación  Talento Humano	Oficina Asesora de Planeación	Anual

Categorías	Actividad de gestión	Estrategias por desarrollar	Producto esperado	Políticas con la que interactúa	Responsables	Periodicidad
<b>Diagnóstico de capacidades y entornos</b>	Identificar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.	Procesos y Procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, modelo de cultura organizacional.		Gestión con Valores para Resultados.  Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público		
		Presupuesto disponible				Anual
		Mapa de conocimiento.				Anual
<b>Toma de decisiones basada en evidencias</b>	Utilizar la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad (analítica institucional)	Direccionamiento o Estratégico	Seguimiento a las estrategias.	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.  Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	Oficina Asesora de Planeación  Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Anual
	Formular los objetivos estratégicos, que se constituyen en los propósitos o logros que la entidad espera	Formular Plan Estratégico Sectorial e Institucional			Oficina Asesora de Planeación  Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Cuatrienal



Categorías	Actividad de gestión	Estrategias por desarrollar	Producto esperado	Políticas con la que interactúa	Responsables	Periodicidad
<b>Formulación de Planes</b>	alcanzar en el mediano y largo plazo.	Formular Plan de Acción Institucional y planes anexos, socializado (previo a la aprobación), aprobado y divulgado.	Plan Estratégico Sectorial e Institucional	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.  Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.  Control Interno	Oficina Asesora de Planeación	Anual
	Formular los indicadores, necesarios para verificar el cumplimiento de objetivos y metas así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción	Proyectos de inversión en el SPI	Plan de Acción Institucional  Procedimientos		Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
	Formular los lineamientos para la gestión del riesgo que defina el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.	Construir Procedimientos, documentos soporte indicadores.	Matrices de Riesgos		Oficina Asesora de Planeación	Permanente
		Elaborar Matrices de Riesgos con análisis de contexto.	Matriz de Indicadores de Gestión de la Entidad		Oficina Asesora de Planeación	Permanente
		Construir Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano socializado (previo a la aprobación), aprobado y divulgado.			Oficina Asesora de Planeación	Anual
					Oficina Asesora de Planeación	Anual
<b>Planeación Participativa</b>	Involucrar a la ciudadanía y grupos de valor e interés en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad, de interés ciudadano	Fijar Herramientas y espacios de participación ciudadana en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad.	Direccionamiento Estratégico	Transparencia Acceso a la Información pública y Lucha Contra la Corrupción.	Oficina Asesora de Planeación	De acuerdo con la periodicidad de los instrumentos de Planeación
	Incorporar en su ejercicio de planeación estrategias	Rendición de Cuentas.				Anual



Categorías	Actividad de gestión	Estrategias por desarrollar	Producto esperado	Políticas con la que interactúa	Responsables	Periodicidad
<b>Planeación Participativa</b>	encaminadas a fomentar el control ciudadano y el diálogo en la rendición de cuentas, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública y prevenir hechos de corrupción.	Link de Transparencia.	Direccionamiento Estratégico	Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Oficina Asesora de Planeación	Permanente



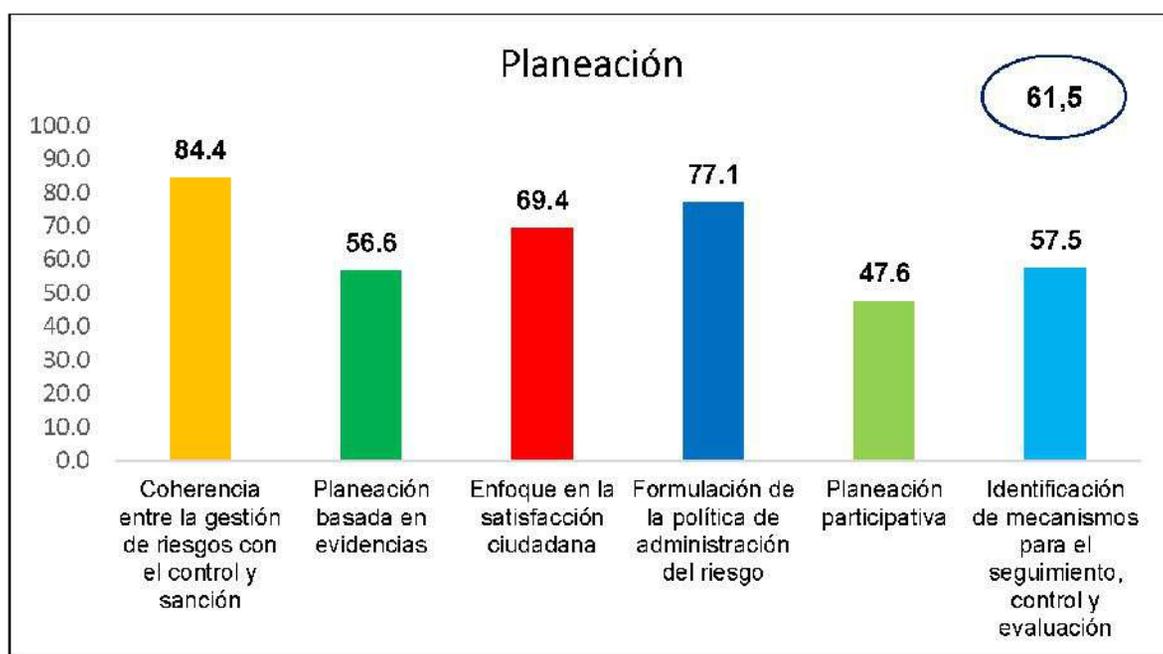
## 9

# Actividades con Potencial Mejoramiento

Los resultados obtenidos en el Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión FURAG por la **POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** para la vigencia 2021 fue del **61,5 %**, y los índices desagregados de la política tuvieron los siguientes avances de gestión:

- 84,4% - Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción
- 56,6% - Planeación basada en evidencias y enfoque en la satisfacción ciudadana
- 69,4% - Enfoque en la satisfacción ciudadana
- 77,1% - Formulación de la Política de Administración de Riesgo
- 47,6% - Planeación Participativa

Los resultados dejan entre ver que es importante generar acciones que fortalezcan la política y a la vez acciones que mantengan los resultados FURAG obtenidos, lo que va a permitir el cierre de brecha en la política.



Con el fin de mejorar el puntaje obtenido en el FURAG-2021, es necesario implementar unas actividades de gestión que la misma herramienta FURAG nos sugiere para avanzar y que se deben desarrollar con el fin de lograr el cierre de brecha de la política y mantenimiento de las actividades que se encuentran en desarrollo.

Categoría	Actividades de Gestión	Producto esperado	Responsables	Fecha de entrega de productos
Incorporar el análisis del contexto interno y externo de la entidad dentro de la política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno.	Elaborar la política de administración de riesgos, incorporando dentro de esta el análisis interno y externo de la entidad.	Política de administración de riesgos, con incorporación del análisis interno y externo de la entidad.	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Fomentar la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.	Dictar capacitaciones sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo	Registro de Capacitación	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Contratar bienes y servicios que permitan responder adecuadamente a los planes, programa, proyectos, y metas definidas por la entidad.	Contar con vehículo institucional que permita el desplazamiento de los funcionarios en las distintas actividades que se generan a partir de los planes, programa, proyectos, y metas definidas por la entidad.	Acta de Inicio de transportes, Informes de cuenta de cobro por transporte entre otros	Dirección Administrativa y Financiera	30/12/2022
Incluir un plan de comunicaciones en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	Elaborar Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI), incluyendo plan de comunicaciones.	Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI), incluyendo plan de comunicaciones.	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022



Categoría	Actividades de Gestión	Producto esperado	Responsables	Fecha de entrega de productos
Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	Elaborar Diagnostico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	Diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Implementar acciones y estrategias dirigidas a capacitar a los grupos de valor y control social en forma directa por parte de la entidad o en alianza con otros organismos públicos (ESAP, DAFP, Ministerio del Interior, entre otros).	Realizar Capacitaciones dirigidas a Grupos de valor y control social en alianza con organismos públicos. (ESAP, DAFP, Ministerio del Interior, entre otros).	Registro de capacitaciones	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Implementar en el programa de inducción o reinducción al servicio público o en el plan institucional de capacitación, acciones dirigidas a capacitar a los servidores públicos de la entidad sobre el derecho a la participación ciudadana y los mecanismos existentes para facilitarla.	Adicionar en el plan institucional de capacitación, acciones dirigidas a capacitar a los servidores públicos en la entidad.	Plan institucional de capacitación con capacitaciones obre el derecho a la participación ciudadana y los mecanismos existentes para facilitarla.	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Establecer etapas de planeación para promover la participación ciudadana utilizando medios digitales.	Estructurar plan de comunicaciones para promover la participación ciudadana utilizando medios digitales	Plan de comunicaciones Corvivienda 2022	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Determinar qué políticas, programas y proyectos pueden ser concertados vía digital y promover la activa	Promover la política de integridad, la política de participación ciudadana y atención al ciudadano por medios digitales para así lograr la	Utilizar las redes sociales como medio para participación de la ciudadanía	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022





Categoría	Actividades de Gestión	Producto esperado	Responsables	Fecha de entrega de productos
participación ciudadana.	participación activa de la ciudadanía			
Mejorar las actividades de formulación de la planeación mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.	Generar mesas de trabajo para la construcción de planeación estratégica institucional.	Formulación del plan Estratégico Institucional	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Utilizar la información de caracterización de los grupos de valor para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión.	Analizar la información de caracterización de los grupos de valor para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión.	Estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión.	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Definir el direccionamiento estratégico teniendo en cuenta el propósito para el cual fue creada la entidad.	Definir el direccionamiento estratégico a través de revisión del marco normativo que nos rige	Objetivos estratégicos de acuerdo con el propósito de creación de la entidad.	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Definir el direccionamiento estratégico teniendo en cuenta las propuestas o iniciativas de los grupos de interés.	Definir el direccionamiento estratégico teniendo en cuenta las propuestas o iniciativas de los grupos de interés	Objetivos estratégicos teniendo en cuenta las propuestas o iniciativas de los grupos de interés	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Definir el direccionamiento estratégico teniendo en cuenta los lineamientos para la gestión del riesgo (Política de Riesgo).	Definir el direccionamiento estratégico teniendo en cuenta los lineamientos para la gestión del riesgo (Política de Riesgo)	Objetivos estratégicos teniendo en cuenta los lineamientos para la gestión del riesgo (Política de Riesgo).	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Tener en cuenta los resultados de la evaluación de la gestión de riesgos, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno	Elaborar la Planeación Estratégica institucional teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la gestión del riesgo, para la toma de las decisiones	Planeación Estratégica institucional teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la gestión del riesgo, para la toma de las decisiones	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022



Categoría	Actividades de Gestión	Producto esperado	Responsables	Fecha de entrega de productos
efectuar su verificación.				
Tener en cuenta los resultados de la evaluación de la gestión financiera, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Elaborar la Planeación Estratégica institucional teniendo en cuenta de la evaluación de la gestión financiera, para la toma de las decisiones	Planeación Estratégica institucional teniendo en cuenta de la evaluación de la gestión financiera, para la toma de las decisiones	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Incluir los lineamientos para la evaluación del riesgo en el proceso de planeación de la entidad para diseñar una planeación que garantice la seguridad institucional	Elaborar la Planeación institucional incluyendo los lineamientos para la evaluación del riesgo que garanticen la seguridad institucional	Planeación institucional incluyendo los lineamientos para la evaluación del riesgo que garanticen la seguridad institucional	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en la entidad a partir de las necesidades identificadas, y formalizarlo mediante un acto administrativo.	Acto administrativo de adopción de sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI)	Acto administrativo de adopción de sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI)	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Construcción de Indicadores de gestión que midan los tiempos de espera de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad	Diseño de indicadores para medir el tiempo de espera de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad	Indicadores de eficacia, que midan los tiempos de espera del ciudadano en el marco de la política de servicio al ciudadano	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Diseñar indicadores para medir el tiempo de atención a los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Construcción de Indicadores de gestión que midan los tiempos de atención de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad	Indicadores de Eficiencia, que midan los tiempos de atención de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022



Categoría	Actividades de Gestión	Producto esperado	Responsables	Fecha de entrega de productos
Diseñar los indicadores para medir el uso de canales en la medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Construcción de indicadores para medir el uso de canales en la medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad.	Indicadores para medir el uso de canales en la medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad.	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022
Reorganizar por parte del equipo directivo equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Revisar el análisis de los indicadores de la gestión institucional, por parte del equipo directivo, equipos de trabajo o recursos para el aseguramiento de los resultados y generar nueva estructura de organización de equipos de trabajo	Organizar por parte del equipo directivo, equipos de trabajo y/o recursos de acuerdo a análisis de indicadores de la gestión institucional	Profesional Universitario OPLAN	30/12/2022

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION CAMBIOS DE CONTENIDO
1.0	16/11/2022	Elaboración del documento.



## FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA



**Página web:**  
[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)



**Teléfono:** 301 479 3336



**Redes Sociales:**  
[@corviviendacartagena](https://www.instagram.com/corviviendacartagena)



**Dir:** Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62



**Email:** [atencionalusuario@corvivienda.gov.co](mailto:atencionalusuario@corvivienda.gov.co)